



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 19 de abril de 1980

Número 48

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 180

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

Se reforma el Decreto número 134 aprobado por esta Honorable Legislatura del Estado, publicado el día ocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, en la "Gaceta de Gobierno" de esta Entidad Federativa, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. de la Ciudad de México, el otorgamiento de un crédito por la suma de \$23'225,000.00 (VEIN TITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cuyo importe podrá ser incrementado hasta en un 50 por ciento sin necesidad de nueva autorización legislativa, aplicándosele a dicha ampliación la tasa de interés con que opere el Banco en la fecha en que sea concedida.

ARTICULO SEGUNDO.—El crédito a que se refiere el artículo anterior se destinará a la construcción del nuevo mercado municipal en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, Méx., así como los gastos adicionales a dicho costo y los intereses que se causen en el período de inversión del préstamo, quedando facultado el Ayuntamiento a cubrir con recursos propios, las cantidades que en su caso resulten necesarias para realizar en su totalidad las obras proyectadas.

ARTICULO TERCERO.—Las obras indicadas en el Artículo Segundo, serán ejecutadas por el contratista o contratistas a los que les sean adjudicadas conforme a lo establecido al respecto en la Ley Orgánica del Banco acreditante, con sujeción estricta a los proyectos, especificaciones presupuestos y programas que previamente hayan sido aprobados por las dependencias y por el Banco. El Ayuntamiento con intervención del Banco, celebrará con dichos contratistas, los contratos de obra correspondientes.

ARTICULO CUARTO.—Las cantidades de que disponga el Ayuntamiento en el ejercicio del crédito, causarán intereses a la tasa del 8.0 por ciento semestral sobre saldos insolutos, revisable cada vez que las autoridades financieras del país, así lo determinen, desde la fecha del cargo o la entrega correspondiente y, en su caso intereses moratorios al 1 por ciento mensual sobre las cantidades que por concepto de capital, no sean pagadas oportunamente al Banco Acreditante.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de Abril de 1980 | No. 48

S U M A R I O

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO.

Número 180.—Se reforma el Decreto número 134, publicado el día ocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

Número 181.—Tarifa para el cobro de derechos por el uso de locales comerciales y demás instalaciones del nuevo mercado en la Cabecera Municipal del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1627, 1632, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1681, 1682, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1638, 1639, 140, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1549, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674 y 1675.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1635, 1636, 1634 y 1633.

ARTICULO QUINTO. — El importe de la totalidad de las obligaciones que deriven a su cargo del contrato de crédito, será cubierto por el Ayuntamiento al Banco, en el plazo que ambos convengan pero que no exceda de 15 años mediante exhibiciones semestrales sucesivas, que se integrarán con pagos mensuales iguales que comprendan capital e intereses a partir de la fecha que se fije en el citado contrato.

Dicho plazo podrá ser modificado por el Ayuntamiento y el Banco, con intervención del Gobierno del Estado, cuando así lo consideren conveniente o necesario, siempre que no sobrepase al máximo antes señalado.

ARTICULO SEXTO.—Se autoriza igualmente al citado Ayuntamiento para que, en garantía y como fuente específica de pago del crédito que se le otorgue, afecte en fideicomiso irrevocable en y a favor del Banco Acreditante, ingresos suficientes para cubrir la amortización del crédito con sus accesorios legales y contractuales, fideicomiso que permanecerá en vigor hasta que se amortice en su totalidad dicho crédito y sus accesorios.

Los ingresos que por cualquier concepto deriven de la obra objeto de Inversión del crédito, serán afectados preferentemente y, para ese efecto se establecerá oportuna y legalmente la obligación a cargo de los beneficiados con dicha obra, de pagar los derechos, impuestos y demás prestaciones correspondientes, cuyo producto de cobro sea su-

ficiente para cubrir los egresos de la propia obra, incluyendo los relativos a la amortización del crédito.

ARTICULO SEPTIMO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que se constituya en deudor solidario por las obligaciones que contraerá el referido Ayuntamiento, derivadas del crédito que le conceda el Banco y se le autoriza igualmente para que en garantía y en su caso como fuente de pago de esas obligaciones, afecte en fideicomiso ante el mismo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., como Institución Fiduciaria y Fideicomisaria, el total de las participaciones que le corresponden en Impuestos Federales, sin perjuicio de afectaciones anteriores y para que esa garantía se inscriba en el Registro de deuda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se obtendrá la conformidad de dicha Secretaría para ese efecto previamente el ejercicio del crédito.

ARTICULO OCTAVO.—Se autoriza al citado Ayuntamiento y al Gobierno de esta Entidad Federativa para que pacten todas las condiciones y modalidades convenientes o necesarias en el contrato relativo a las operaciones aquí autorizadas y para que comparezcan a la firma del mismo, mediante sus representantes o apoderados legalmente investidos.

T R A N S I T O R I O .

UNICO. El presente Decreto entrará en vigor, al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente. **C. René Quiroz González.**—Diputado Secretario. **C. Mauricio Soble Palma.**—Diputado Secretario. **C. I. Pablo Tapia Gómez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx. a 18 de abril de 1980

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.
C.P. Juan Monroy Pérez.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 181

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Para el cobro de derechos por el uso de locales comerciales y demás instalaciones del nuevo mercado en la Cabecera Municipal del Municipio de Cuautlémán Tlaxalli, Méx., se establece la siguiente:

TARIFA:

Por cada metro cuadrado de la superficie rentable de los locales comerciales, los locatarios pagarán cuotas diarias cuyo promedio no sea inferior a \$5.00 M. N. y de \$10.00 M.N., por metro cuadrado para la zona de tianguis.

Por el uso de W.C. y mingitorios, los usuarios pagarán cuotas por cada ocasión de \$1.00 M.N., por los primeros y de \$0.50 M.N., por los segundos.

ARTICULO SEGUNDO.—Para determinar la cuota que debe cubrir cada locatario, se tomará en cuenta la ubicación, giro y demás características de los locales y pisos respectivos.

TRANSITORIO.

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **C. René Quiroz González**.—Diputado Secretario, **C. Mauricio Sohle Palma**.—Diputado Secretario, **C. L. Pablo Tapia Gómez**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx. a 18 de abril de 1980

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Pérez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 260/980, DARIO GALICIA HERNANDEZ promueve Diligencias de Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión y dominio del terreno de propiedad particular denominado "SAN PABLO" ubicado en la cabecera de Talmateco, Estado de México, que mide y linda: NORTE 124.32 metros con TEOFILO ALONSO DE LA CRUZ 120.30 metros con Camino, ORIENTE 220.69 metros con Mario Quintero, PONIENTE 252.33 metros con Vicente Peña, con una area superficial de 28,575.56 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las presentes diligencias.—Doy fe.—C. Secretario, **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica. 1627.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Que en el expediente Número 674/979, MARGARITA RAZO VERA, promueve Diligencias de Información Ad perpetuum para acreditar la posesión y dominio del terreno de propiedad particular denominado LOS MACUELLITOS mismo que mide y linda: AL NORTE 134.76 metros con calle Mina, AL SUR 131.05 metros con el señor Jose Gavito, AL ORIENTE 81.54 metros con Herón Castro Fineda, AL PONIENTE 98.57 metros con Lino Muñoz, y con una área superficial de 10,749.00 metros cuadrados, mismo que está ubicado en la población de Nepantla, Municipio de Tepetlaxpa.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las presentes diligencias. C. Secretario, **P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica. 1632.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 88/980, PEDRO GAMA GOMEZ, promueve información Ad-Perpetuum, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Alquisiras No. 11 de la población de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 10.00 metros con Calle de Alquisiras; SUR, 7.76 metros con Margarito Carbajal; ORIENTE, 14.53 metros con Margarito Carbajal y PONIENTE, 14.93 metros con Margarito Carbajal. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y Periódico de circulación en Toluca México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 27 de Marzo de 1980.—El Secretario, **P.D. Baltazar Espinosa Romero**.—Rúbrica. 1656.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 95/980, SUSANA ELDA GUTIERREZ DIAZ, promueve información Ad-Perpetuum sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacán, Municipio de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE, 183.00 metros con Evertina Gutiérrez Díaz; SUR, 175.00 metros con Graciela Gutiérrez Díaz ORIENTE: 65.00 metros con camino y un Río y PONIENTE, 54.00 metros con Alicia Valle Vda. de Meraz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 30 de abril de 1980.—El Secretario, **P.D. Baltazar Espinosa Romero**.—Rúbrica. 1657.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 81/980, ROSELIA GUTIERREZ DE DIAZ, promueve información Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en el poblado Apetlahuacan, Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 254.00 metros con Río de las Huertas; SUR, 366.70 metros con Oliya Díaz Vda. de Gutiérrez; ORIENTE, 120.00 mts. con Río de las Huertas y PONIENTE, 8.60 mts. con Río de las Huertas y Cerca de Piedra. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 27 de Marzo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1658.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 87/980, JOSE GARCIA MARTINEZ, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo No. 6 del Poblado de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 7.00 metros con Calle de Nicolás Bravo; SUR, 16.20 metros con Margarita Sánchez; ORIENTE, 13.90 metros con el Hospital y PONIENTE, 13.90 metros con Calle de Nicolás Bravo. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 27 de Marzo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1659.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 85/980, CARLOS CASTAÑEDA ALAS, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Goleta del poblado de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE, 20.80 metros con Alejandro Santiago; SUR, 30.00 metros con un Arroyo; ORIENTE, 49.70 metros con Israel Pérez Ronces y PONIENTE, 49.00 metros con un Camino Vecinal. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 27 de Marzo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1660.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 84/980, JUAN ARREDONDO NAVA, promueve información Ad-Perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Filemón Fuentes No. 20 8o de Chacopinga del poblado de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 72.00 metros con Julián Gama Lagunas; SUR, 25.22 metros con Ernesto Flores Díaz; ORIENTE, 6.66 metros con Ernesto Flores Díaz y PONIENTE, 54.35 metros con Camino Real y Guadalupe Reyes. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 27 de Marzo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1661.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 83/980 ADELAIDO BAHENA GARCIA, promueve información Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en la Calle de Berriozabal s/n. de la Cabecera Municipal de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 14.70 metros con Margarito Carbajal; SUR, 11.50 metros con Calle de Berriozabal; ORIENTE, 31.60 metros con Virgino Jiménez y PONIENTE, 33.60 metros con Luis Celaya. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 27 de Marzo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1662.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 82/980, MA. DE LOURDES DIAZ LOPEZ, promueve información Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en la Población de Apetlahuacan Municipio de Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 99.00 metros con José Anarca López; SUR, 105.00 metros con carretera a Apetlahuacan; ORIENTE, 55.00 metros con camino a Malinaltenango y PONIENTE, vértice. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 27 de Marzo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1663.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 94/980, JAVIER LEGIZAMO FIGUEROA, promueve información Ad-Perpetuam sobre el inmueble ubicado en población de Despoblado Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE, 65.00 mts. con Barranca al Salto; SUR, 120.00 metros con Isidro Bustos; ORIENTE, 240.00 metros con Barranca de Pilcaya y PONIENTE, 240.00 metros con Aniceto Díaz. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 30 de abril de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1664.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 90/980, JUAN BARRIOS PRUDENCIO, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en Berriozabal No. 43 La Goleta, Zacualpan, México; mide y linda: NORTE, 24.80 metros con Isabel Popoca de Cruz; SUR, 27.50 metros con calle Berriozabal; ORIENTE, 59.20 metros con Lázaro Rodríguez y PONIENTE, 51.00 metros con la Carretera. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 30 de abril de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1665.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

EXP. 91/980, CANDIDO PEREZ SOTELO, promueve información AD-PERPETUAM sobre el inmueble ubicado en la población de Despoblado, Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE, 154.00 metros con Arturo Flores; SUR, 102.00 metros con Esteban Pérez; ORIENTE, 202.00 metros con Esteban Flores y PONIENTE, 202.00 metros con Roberto Pérez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Sultepec, Méx., a 30 de abril de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1666.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

EXP. 93/980, **FILADELO FLORES PEREZ**, promueve información **AD-PERPETUAM** sobre el inmueble ubicado en población de Des poblado, Zacualpan, Méx., mide y linda: **NORTE**, 297.50 metros con **Atenodoro Sotelo**; **SUR**, 294.00 metros con **Herederos de Victor Ruiz**; **ORIENTE**, 92.50 metros con **Camino Real** y **PONIENTE**, 105.50 metros con **barranca del Zauz**. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **Gaceta de Gobierno** y periódico mayor circulación de **Toluca, Méx.**, por tres veces de tres en tres días.—**DOY FE**.—Sultepec, Méx., a 30 de abril de 1980. —El Secretario, **P.D. Baltazar Espinosa Romero**.—Rúbrica.

1667.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

EXP. 89/980, **EDMUNDO GOMEZ VALORA**, promueve información **AD-PERPETUAM** sobre el inmueble ubicado en **Berriozabal** número 9 de **Zacualpan, México**; mide y linda: **NORTE**, 15.00 metros con **calle Berriozabal**; **SUR**, 12.00 metros con **Pedro Flores**; **ORIENTE**, 14.00 metros con **Enrique Castañeda** y **PONIENTE**, 14.00 metros con **Joaquín Gama**. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **Gaceta de Gobierno** y **Periódico Ocho Columnas de Toluca, México**, por tres veces de tres en tres días.—**DOY FE**.—Sultepec, Méx., a 30 de abril de 1980. —El Secretario, **P.D. Baltazar Espinosa Romero**.—Rúbrica.

1668.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Para dar cumplimiento a los autos de 23 de octubre de 1979 y 29 de enero del año en curso y dictado en el expediente número 1100/79, relativo el Juicio **ORDINARIO CIVIL (RESCISION DE CONTRATO)**, promovido por **PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A.** en contra de **MARGARITA DEL CARMEN CASTELLANOS DE PEÑAFIEL** y **CARLOS PEÑAFIEL COLLINS**, en virtud de que se ignora el paradero de los demandados se ordena emplazarlos a juicio por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse a éste Juzgado dentro del término de **TREINTA DIAS**, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, apercibidos que si pasado éste término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía; haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de Lista que se fije en la puerta del Juzgado, quedando las copias en la Secretaría a su disposición.—**Tlalnepantla, Méx.**, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.—**DOY FE**.—El Segundo Secretario, **C. Félix A. Garay Camacho**.—Rúbrica.

1669.—19, 29 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

PAULA OLAR DE ABONZA, promueve en el Expediente número 271/80 Diligencias de Información **Ad perpetuam**, sobre el terreno denominado **TEXCOCO**, ubicado en **Amecameca, Méx.**, mide y linda **NORTE** 77.00 metros con **Inocencio Lucuri**; **SUR** 77.00 metros con **Policarpo Olar**; **ORIENTE** 5.33 metros **Policarpo Olar**; **PONIENTE** 6.36 con **Av. Independencia**, con superficie de 107.00 metros cuadrados, lo adquirió de **Policarpo Olar**.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días, en la **Gaceta de Gobierno** y periódico el **Noticiero**, términos del Artículo 2898 del **Código Civil**.—**Do y fe**.—**Chalco, Méx.**, a 10 de abril de 1980.—El Primer Secretario del Ramo Civil, **C. Francisco Nava Pichardo**.—Rúbrica.

1638.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

MEDARDO YANEZ SANTAMARIA, promueve Información **Ad perpetuam**, sobre el terreno denominado **SANTA ROSA**, ubicado en **Amecameca, Méx.**, bajo el expediente número 286/80, mide y linda **NORTE** 77.00 metros con **Suc. de Lucre-**

cia Santamaria; **SUR** 77.00 metros con **carretera Ayacapango**; **ORIENTE**: 480.00 metros **Juana Galicia de Monzón**; **PONIENTE** 480.00 metros con **Mario Yáñez Santamaria**, superficie de 37 030.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días cada una, en la **Gaceta de Gobierno** y periódico el **Noticiero**.—**Do y fe**.—**Chalco, Méx.**, a 11 de abril de 1980.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

1639.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

JUAN JOSE MARTINEZ SANCHEZ, promueve Información **Ad perpetuam**, sobre el terreno sin nombre, ubicado en **Popo Park, Méx.**, mide y linda: **NORTE** 82.00 metros con **Calle Jiquipay**; **SUR**: 82.00 metros **Concentrados Ganaderos**; **ORIENTE** 6.00 metros **calle Inglaterra**; **PONIENTE** 5.00 metros **calle Alemania**; **NORTE** 13.30 metros **Concentrados Ganaderos**; **SUR**: 13.30 metros **Concentrados Ganaderos**; **ORIENTE** 3.70 metros **calle Inglaterra**; **PONIENTE** 3.70 metros **Concentrados Ganaderos**, en el Expediente Número 230/80, en el Juzgado Civil de **Chalco, Méx.**, con superficie de 538.55 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalo de tres días cada una, en la **Gaceta de Gobierno** y periódico el **Noticiero**.—**Do y fe**.—**Chalco, Méx.**, a 2 de Abril de 1980.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

1640.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

GONZALO BELLO RAMIREZ, promueve en el Expediente 169/81, **Inscripción** sobre el sitio con crasa denominado **MANZANARES**, ubicado en **Ozumba, Méx.**, mide y linda: **NORTE** 27.00 metros con **Guadalupe Vda. de Oliva**; **SUR** 27.00 metros con **Ponciano Yáñez**; **ORIENTE** 10.00 metros con **Calle Alzate**; **PONIENTE** 13.00 metros con **Juan Sarvicento**; **NORTE** 20.00 metros con **Calle Corregidora**; **SUR** 20.00 metros con **Ponciano Yáñez**; **ORIENTE** 40.00 metros con **Gracia Bello**; **PONIENTE** 40.00 metros con **Gracia Bello**, con una superficie de **MIL SETENTA METROS CUADRADOS**.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días cada una, en la **Gaceta de Gobierno** y periódico el **Noticiero**. **Chalco, Méx.**, a 28 de marzo de 1980.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

1641.—19 abril, 1o. y 13 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MA. TERESA COLIN VDA. DE ESQUIVEL—Promueve Diligencias de Información **Ad perpetuam** Exp. No. 642/1980 Terreno ubicado en **Zinacantepec, Méx.**, conocido como el buen pulquisito en la calle de **Independencia S/N NORTE** 36.00 metros colinda con **Dolores Reyes** y **Francisco Becerril** **SUR** 21.40 metros colinda con **Guadalupe Pezaña**, 29.75 metros con **Guadalupe Pezaña** y **Quintina Mejía**, 17.75 metros y colinda con la **avenida Independencia** es decir, que dichas medidas son en las líneas **ORIENTE** 10.25 metros y colinda con **Dolores Sánchez**; **PONIENTE** 40.10 metros y colinda con **Juliana Valdez**.

Para su publicación **Gaceta de Gobierno** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—**Toluca, Méx.**, a 16 de Abril de 1980.—**Do y fe**.—Secretario, **P.P. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

1642.—19, 24 y 26 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. 442/980.—**DONACIANO LOPEZ ARAUJO** promueve Información **Ad perpetuam**, sobre una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la calle de **Aztlán** número 202 del barrio de **Santa Bárbara** de esta ciudad que mide y linda: **AL NORTE** 8.35 metros, con **Francisco Valdez**; **AL SUR** 8.35 metros, con **calle Aztlán** número 202. **AL PONIENTE** 12.00 metros con

(Pasa a la siguiente página)

Luis Pacheco; AL ORIENTE 1200 metros con Pablo Salazar.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a catorce de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario. P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1643—19, 24 y 26 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

236/980 MOISES VAZQUEZ ARENAS promueve Información de dominio para acreditar que en San Nicolás Coatepec, Mpio. de Santiago Tianguistenco ha poseído por tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 164.00 metros con Jacinto Vázquez; AL SUR 154.61 metros con Marcial Vázquez; AL ORIENTE 31.50 metros con Ignacio Entrás, AL PONIENTE 33.00 metros con camino. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, Tenango del Valle, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1644—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

237/980 FLORENCIO LOPEZ BARON, promueve Información de Dominio para acreditar que en Santiago Tianguistenco México de este distrito ha poseído por tiempo y condiciones de Ley el inmueble que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con calle de Constituyentes; AL SUR 22.00 metros con Julia Arratia; AL ORIENTE 54.30 metros con Anastacia Gómez; AL PONIENTE 40.30 metros con Paul Lara. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, Tenango del Valle, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1645—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 92/980 ARTURO FLORES PEREZ, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en población de Despoblado, Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE 245.00 metros con Esteban Pérez; SUR 210.00 metros con Herederos de Pedro Pérez; ORIENTE 70.00 metros con límites del Estado de Guerrero; PONIENTE 73.00 metros con límites del Estado de Guerrero. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 30 de abril de 1980.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1646—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 79/980, GRACIELA DIAZ GUTIERREZ, promueve Inf. Ad-Perp sobre el inmueble ubicado en el poblado de Apetlahuacan, Municipio de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE 165.00 metros con Susana Elda Gutiérrez Díaz; SUR 182.00 metros con Dolores Sámano y Ana Cera; ORIENTE 100.00 metros con Camino Real y un Río y PONIENTE Vértice. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980.—El Secretario. P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1647—19, 24 y 26 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 78/980 EVERTINA GUTIERREZ DIAZ, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacan, Municipio de Zacualpan, México, mide y linda: NORTE 152.00 metros con Roselia Gutiérrez Díaz. SUR 150.00 metros con Susana Elda Gutiérrez Díaz. ORIENTE 86.00 metros con Camino Real y Río las Huertas, y PONIENTE 32.00 metros con Oliva

Díaz Vela de Quiñónez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980.—El Secretario. P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1648—19, 24 y 26 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 77/980 LUIS HERNANDEZ GOMEZ, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en el Cortijo Municipio de Zacualpan, México, mide y linda: NORTE, 484.00 metros con Wenceslao Hernández, Juan Díaz y un camino; SUR 1,055.00 metros con Amancio Díaz, Abigail, Popoca y Jerónimo Popoca; ORIENTE 505.00 metros con Heriberto Díaz, Juan Díaz y un camino; y PONIENTE, 299.50 metros con Luis Hernández y Wenceslao Hernández. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980.—El Secretario. P.D. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1649—19, 24 y 26 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 76/980, AMPARO RODRIGUEZ DE PORCAYO, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José Municipio de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE dos líneas 24.40 y 17.00 metros con Eralio Rodríguez y Diego García; SUR tres líneas 6.50, 7.80 y 40.60 metros con Ing. Estrada y un camino; ORIENTE dos líneas 7.70 y 11.00 metros con Diego García e Ing. Estrada, y PONIENTE 21.30 metros con Emilio Rodríguez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980.—El Secretario. P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1650—19, 24 y 26 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 75/980, GRACIELA, SUSANA EVERTINA Y ROSELIA GUTIERREZ DIAZ, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en Apetlahuacan, Municipio de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE 64.90 metros con Cristina Gómez Gutiérrez, SUR 40.40 metros con Inocencia Lastra; ORIENTE 95.70 metros con Inocencia Lastra y Felipe Sámano; y PONIENTE 73.70 metros con Cametara y Cristina Gómez G. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980.—El Secretario. P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1651—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 74/980 RAYMUNDO GARCIA BAHENA, promueve Información Ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en calle Alquisitas Número 3, del Municipio de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE, 15.50 metros con calle Alquisitas; SUR 10.00 metros con Bernardo Carranza Sánchez; ORIENTE 16.50 metros con calle Francisco Millán; y PONIENTE 14.20 metros con Herederos de la Sra. Isaac Bahena. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980. El Secretario. P.J. Baltazar Espinosa Romero.—Rúbrica.

1652—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. 73/980 JORGE JACOBO PEREZ, promueve Información Ad perpetuam sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cha-copinga, Municipio de Zacualpan, Méx., mide y linda: NORTE tres líneas 17.00, 7.00 y 4.80 metros con un camino; Manuel Rodríguez y David Rodríguez; SUR 35.00 metros con Camino Ve-

cial; ORIENTE 21.00 metros con Lamberto Gama Gama; y PONIENTE 40.80 metros con José Ménez Servín. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica. 1653.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EX. C. SR. ADOLFO CAMPO PEREZ, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en el Desplazado Municipio Zacuapán, México, mide y linda: NORTE 82.00 metros con la Calle de la Escuela; SUR 5.00 metros con un Arroyo; ORIENTE 120.00 metros con herederos de Daniel Gómez; y PONIENTE 111.00 metros con Lucía Figueroa. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 26 de marzo de 1980.—El Secretario, P.J. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica. 1654.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EX. C. SR. MA. CRISTINA ROBLES DE MENES, promueve información Ad-perpetuam sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Colina de la Posición de Zacuapán, México, mide y linda: NORTE tres líneas de 22.00 metros con Gregorio Ruelas; SUR con sucesores Lagunas y 4.00 metros con Lagunas; ESTE dos líneas de 12.00 metros, 12.00 y 14.00 metros con ABELARDO LAGUNAS y Marcela Mercedes Vda. de C. VILLALBA; ESTE 13.40, 7.00 y 12.60 metros con familia Vialón y Rogelio Ruelas; y PONIENTE cuatro líneas de 3.50, 5.80, y 12.60 metros con Juan García y 10.00 metros con Miguel Méndez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de circulación en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 27 de marzo de 1980.—El Secretario, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica. 1655.—19, 24 y 26 abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR JOSE ANTONIO CAÑADA GARRIDO.

En el Expediente marcado con el número 755/79, el licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, apoderado legal de PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S.A., se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil, en contra del señor JOSE ANTONIO CAÑADA GARRIDO, demandándole la rescisión del contrato preliminar de compraventa, que tienen celebrado; con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente Edicto se emplaza para que produzca su contestación en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para tal efecto se expiden los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México; apercibiéndose al demandado que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México a los dieciocho días del marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica. 1670.—19, 29 Abril y 8 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JORGE CAMBEROS REAL Y MARIO ARTURO CAMBEROS REAL, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam respecto de un predio ubicado en el Municipio de Polotitlán, de este Distrito de Jilotepec, que linda, al Norte, 2 líneas 11.76 y 13.44 metros, linda con Calle Mariano Abasolo Julio Rezediz haciendo ángulo, al Sur, 25.20 metros con Artemio Basurto, Al Oriente, 30.60 y 53.00 metros con Julio Rezediz y Lous Polo, Luz Sanchez y al Poniente, 87.36 metros con Margarito Reséndiz. Se pagan contribuciones a nombre de Jiménez de Camberos Concepción con la cuenta 88 U.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editense en To-

luca, Méx., efecto artículo 2898 del Código Civil.—Doy Fé.—Jilotepec, Méx., a 7 de Abril de 1980.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1671.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ROBERTO GUZMAN GARCIA Y JULIETA RAMIREZ DE GUZMAN, Promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de un predio que se encuentra ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan de Juárez de este Distrito de Jilotepec, Méx., que mide y linda, al Norte, 116.00 metros con Alvaro Avila Maya y Francisco Santiago, al Sur, 93.80 con Macario Jiménez, al Oriente 4 líneas 37.40; 20.00; 30.00 y 5.50 metros con Antonio Jiménez, Hermenegildo Lugo y Al Poniente, dos líneas 17.50 y 60.00 con C. Atanacio Avila Maya. Tiene cuenta 826 U. se pagan contribuciones a nombre de Ma. Dolores Aguilar Vda. de Aguilar.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero Editense en Toluca Méx., efecto artículo 2898 Código Civil Doy Fé. Jilotepec, Méx., a 7 de Abril de 1980.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1672. 19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ISABEL RODRIGUEZ DE GARCIA, Promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam respecto de un predio que se encuentra ubicado en San Francisco Acazuchitlaltongo, de este Distrito de Jilotepec, Méx., Al Norte, 50.00 metros con Arroyo, al Sur, 96.70 metros con Esperanza Santiago, al Oriente, 116.50 metros con Carretera a San Juanico, al Poniente, 137.00 metros. Se pagan contribuciones a nombre de Procopio Rodríguez, con la cuenta 1157 R.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero Editense en Toluca, Méx., efecto artículo 2898 Código Civil Doy Fé Jilotepec, México, a 7 de Abril de 1980, El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 1673.—19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

J. REFUGIO MARTINEZ MELCHOR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de inmueble ubicado en la Comunidad de Huemetta, Mpio. de Jocotitlán, México; medidas y colindancias: NTE: Cinco líneas: 94.90 90.00; 90.00, 168.00; 102.00; metros con Camino Real, con Juan Cid Gil. Mariana Nava Osorio y Santos Jorge Lara, SUR: Cinco líneas. 85.40, 10.70, 137.80, 60.60, y 242.00 metros con Camino Real, Santos Jorge Lara, Otón Nieto Valle, Valentín Barranco Garño; OTE: 111.50, 237.80, y 40.00 metros con Valentín Barranco Cuevas, Otón Nieto Valle, Sabás Osornio Fonseca, Ma. Trinidad Cruz y una Barranca; PTE: 36.50, 15.00, 150.00, 118.10, y 60.00 metros con Camino Real. Superficie total: 14-03-14. Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" ambos de la Ciudad de Toluca, México; interesado comparezca este Juzgado hacer valer su derecho; a veintiocho de Marzo de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva. Rúbrica. 1674. 19, 24 y 26 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Los Suscritos Presidente Municipal Constitucional, y Síndico Municipal; de Atlacomulco, México; en representación del H. Ayuntamiento, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión de inmueble ubicado en el Paraje "LA LOMA DE BORO" de la comunidad de San Luis Boro, Mpio. de Atlacomulco, México; medidas y colindancias NTE: 221.62 metros con Sr. Adelaido Pérez Cárdenas; SUR: 192.00 metros con el Sr. Adelaido Pérez Cárdenas; OTE: 183.00 metros con el señor Adelaido Pérez Cárdenas; PTE: 2 líneas 96.50 y 96.00 mts. con Camino Vecinal a San Luis Boro Atlacomulco; el predio descrito tiene una superficie total CUATRO HECTAREAS. Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO" ambos de la Ciudad de Toluca, México; interesado comparezca este Juzgado hacer valer su derecho; a diez y seis de Abril de mil novecientos ochenta.—Doy Fe. El Secretario, Lic. Ma. Luisa García R.—Rúbrica. 1675.—19, 24 y 26 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CLUB DE GOLF, SAN CARLOS, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en las instalaciones de Club de Golf el día 30 de Abril de 1980 a las 18:00 P.M. y que se regirá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1979.
- 5.—Informe del Comisario, Proyecto de Ampliación de Resultados, Discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros Funcionarios y Comisarios.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

NOTA: Los señores Accionistas deberán obtener los pases para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a las mismas en las Oficinas del Club.

A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx., 14 de Abril de 1980.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

JUAN SALGADO MONTESINOS.—Rúbrica.

PRESIDENTE.

1635.—19, y 24 abril

CLUB DE GOLF, SAN CARLOS, S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CLUB DE GOLF SAN CARLOS, S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo en las instalaciones de Club de Golf el día 30 de Abril de 1980 a las 19:00 P.M. y que se regirá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Asamblea anterior.
- 4.—Proposición de Aumento de Capital Social y reforma a la Cláusula Sexta del Contrato Social relativo al Capital Social.
- 5.—Toma de acuerdos relativos al punto anterior.
- 6.—Clausura de la Asamblea.

NOTA: Los señores Accionistas deberán obtener los pases para la Asamblea dentro de las 24 horas anteriores a las mismas en las Oficinas del Club.

A T E N T A M E N T E.

Toluca, Méx., 14 de Abril de 1980.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

JUAN SALGADO MONTESINOS.—Rúbrica.

PRESIDENTE.

1636.—19 y 24 Abril

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE. ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

C I T A T O R I O

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO
DEL FRACCIONAMIENTO "POZO HONDO"
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Rentística a que corresponde Jurisdiccionalmente el Fraccionamiento "POZO HONDO", Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo registro de la citada Unidad Habitacional, por lo que de conformidad con el Art. 110 Fracción II inciso b), del Código Fiscal vigente en el Estado de México ésta Delegación Hacendaria Zona Noroeste lo cita para que comparezca personalmente el día 22 de Abril del año en curso, a las 12:00 horas en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en Juárez Sur No. 3 en Ecatepec de Morelos, Méx., con el objeto de dar a conocer el incumplimiento de sus obligaciones derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no presentarse se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones conforme a la Ley de la Materia.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 14 de Abril de 1980.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RREELECCION.
DELEGADO HACENDARIO.

RAUL VELEZ GARCIA.—Rúbrica.

1634.—19 Abril.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

AVISO NOTARIAL

CHALCO, MEX.

Por escritura número 9935 extendida el 10 de diciembre de 1979, en el protocolo a cargo del suscrito notario, la señora Emma Sánchez García, radicó la sucesión testamentaria del señor Carlos Amaya Espejel, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el propio señor Carlos Amaya Espejel, mediante escritura número 8941 extendida el 10 de agosto de 1978, ante la fe del notario público número dos de este Distrito de Chalco, Estado de México, licenciado Florentino Ibarra Chaires; reconoció sus derechos hereditarios; aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.

Chalco, Estado de México, a 26 de diciembre de 1979.

El Notario Público Número Uno.

Lic. Leopoldino Velarde Espinosa.—Rúbrica.

1633.—19 y 26 Abril.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.